



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En las instalaciones del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, ubicadas en Avenida Independencia No. 55, Colonia San Isidro, de la Ciudad de Tlaxcala; siendo las 11:40 Horas del día viernes 26 de julio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos el Acuerdo que emite la Comisión Organizadora del Proceso con relación a la Solicitud de Registro de los Aspirantes a Presidencia e Integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, documento que consta de 1 (una) foja.

Para los efectos a que haya lugar, doy fe.-----

A T E N T A M E N T E POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS

LIC. MIGUEL ÁNGEL POLVO REA SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PÁRTIDO ACCIÓN NACIONAL EN TLAXCALA ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRESIDENCIA E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DE TLAXCALA, TLAXCALA

Vistos el escrito signado por el C. ING. ROBERTO AMAURI GARCÍA, candidato a Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, presentado el veinticinco de julio del dos mil diecinueve, a través del cual solicita copia certificada de la documentación que avala el registro de la pfanilla que encabeza el C. Alejandro Meneses Carreto debidamente fundada y motivada en los estatutos, reglamentos, convocatorias y normas complementarias para la asamblea municipal de Tlaxcala, Tlaxcala, esta Comisión Organizadora del Proceso sesiona para emitir el presente **ACUERDO**:

SE ACUERDA

UNICO. Expidase al C. ING. ROBERTO AMAURI GARCÍA, la copia certificada solicitada, y a efecto de lo anterior túrnese los originales a la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, a efecto de que emita la certificación y entregue las copias al C. ING. ROBERTO AMAURI GARCÍA.

NOTIFÍQUESE al C. ING. ROBERTO AMAURI GARCÍA, por cédula de publicación en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha veintiseis de julio del dos mil diecinueve.

MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

OSCAR GUERRA IMÉNEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO NORGANIZADORA

JUAN ANTONIO MERO LÓPEZ VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.

> JUAN RAMON BANABRIA CHAVEZ. SECRETARIO TECNICO DE LA COP.